

000068

CIRCULAR N°

DE 2016

PARA: DIRECTIVOS DOCENTES Y DOCENTES PARTICIPANTES EN EL CONVOCATORIA AL PROCESO ORDINARIO DE TRASLADO.

DE: SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DISTRITAL DE BARRANQUILLA.

ASUNTO: PUBLICACIÓN DE RESULTADOS DE DOCENTES PARTICIPANTES EN LA CONVOCATORIA DEL PROCESO ORDINARIO DE TRASLADO 2016.

FECHA: 01 DE DICIEMBRE DE 2016.

La Ley 715 de 2001 en su artículo 22, regula la procedencia de los traslados de los Docentes y Directivos Docentes, y establece las condiciones que deben cumplirse para que estos resulten procedentes, ya sea en la misma o en diferente entidad territorial certificada en educación.

Así mismo, el proceso ordinario de traslados de Docentes y Directivos Docentes, se encuentra reglamentado por el Decreto 1075 de 2015, Único Reglamentario del Sector Educación, que en su Libro 2, Parte 4, Título 5, Capítulo 1, artículo 2.4.5.1.2, numeral 1° consagra como responsabilidad del Ministerio de Educación Nacional, fijar cada año, antes de la iniciación de la semana de receso estudiantil del mes de octubre, el cronograma para que las entidades territoriales certificadas procedan a realizar los traslados ordinarios de sus educadores cuando las necesidades del servicio educativo así lo demanden.

En atención a lo anteriormente señalado, mediante Resolución No. 18483 del 21 de Septiembre de 2016, el Ministerio de Educación Nacional fijó el cronograma para la realización del proceso ordinario de traslados de Docentes y Directivos Docentes estatales con derechos de carrera, que laboran en Instituciones Educativas de las entidades territoriales certificadas en educación.

En igual sentido, a través de la Resolución 01395 de 2016, la Secretaría de Educación del Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla, adoptó el cronograma fijado por el Ministerio de Educación Nacional, convocó y estableció el procedimiento ordinario de traslados de los Docentes y Directivos Docentes, durante el cual, fue necesario excluir cuatro (4) plazas de la lista ofertada en la Resolución No. 01395 de 2016, debido a que se presentaron cuatro (4) casos de Docentes, que con el fin de salvaguardar su Integridad, fue necesario el traslado hacia una de las Instituciones Educativas que se encuentran en el listado.

Teniendo en cuenta lo expuesto, las vacantes que se excluyeron fueron Básica Primaria, en el Instituto Técnico Nacional de Comercio, y la plaza de Idioma Extranjero Inglés, en el Colegio Comunitario Distrital Pablo Neruda, Preescolar de la Escuela Normal Superior la Hacienda, Tecnología e Informática del Nuevo Colegio del Barrio Montes, del listado de vacantes para el proceso ordinario traslado 2016.

Una vez finalizado el proceso de inscripción, se evidenció que 75 docentes internos registraron la información requerida en el aplicativo de traslados, de los cuales solo 39 docentes radicaron la documentación en la oficina de atención al ciudadano, de ellos; 7 docentes no cumplían con los requisitos para la inscripción y 32 solicitudes de docentes fueron analizadas en el comité de

traslados, siendo seleccionados 18 docentes en las vacantes ofertadas y 14 solicitudes que no fueron seleccionadas por motivos distintos; así:

1. DOCENTES INTERNOS QUE NO CUMPLEN CON LOS REQUISITOS DE INSCRIPCIÓN

No.	GEDULA	DOCENTE
1	1129570293	GISSELLE ASTRID BOLÍVAR PÁEZ
2	57415967	LILIANA ISABEL CANDANOZA CARO
3	8535187	ADALBERTO FONSECA RIVERA
4	22465595	MILENA CECILIA PANZA SANCHEZ
5	39091597	ALCIRA ROSA MEZA MEDINA
6	55229720	JULIET ORTEGA OCAMPO
7	72164581	JULIO CÉSAR VARGAS JIMÉNEZ

2. DOCENTES INTERNOS QUE SE EVALUARON EN EL COMITÉ Y NO FUERON SELECCIONADOS

NO.	GEDULA	DOCENTE	OBSERVACION
1	72148204	EDIN ALBERTO BROCHERO OSORIO	NO ACREDITA LOS SOPORTES PARA EVALUAR LOS CRITERIOS
2	32868438	MILAGRO DE JESÚS FONTALVO DE LA HOZ	NO ACREDITA LOS SOPORTES PARA EVALUAR LOS CRITERIOS
3	32716935	CELIA ROSA PACHECO BERDUGO	NO ALCANZA PUNTAJE
4	32691697	MARTHA BEATRIZ VILORIA ACOSTA	NO ALCANZA PUNTAJE
5	22548088	BLANCA BIENVENIDA BARRIOS PINEDO	NO ALCANZA PUNTAJE
6	45512469	PATRICIA CONCEPCIÓN FONTALVO VEGA	NO ALCANZA PUNTAJE
7	32756304	INGRITH PEREZ AGAMEZ	NO ALCANZA PUNTAJE
8	8511362	JUAN CARLOS QUIROZ MARENCO	NO ALCANZA PUNTAJE
9	55239221	DULYS BELEÑO BASSA	NO TIENE EL TIEMPO MINIMO PERMANENCIA
10	32703152	YAMINA ORTEGA GONZÁLEZ	NO TIENE EL TIEMPO MINIMO PERMANENCIA
11	32678594	MARGOTH RAMIREZ SABAYE	NO TIENE EL TIEMPO MINIMO PERMANENCIA
12	32721435	CIRA MARIA ILLIDGE JIMENEZ	NO TIENE EL TIEMPO MINIMO PERMANENCIA
13	8730716	FARID DE JESUS MOLINA ROMERO	NO TIENE EL TIEMPO MINIMO PERMANENCIA
14	32732908	SANDRA MERCEDES PADILLA PEÑA	NO TIENE EL TIEMPO MINIMO PERMANENCIA

00068

3. DOCENTES INTERNOS SELECCIONADOS EN EL PROCESO ORDINARIO DE TRASLADOS

NO.	CEDULA	DOCENTE	VACANTE/SELECCIONADA Y ASIGNADA EN EL PROCESO	
			INSTITUCION EDUCATIVA	AREA/ NIVEL
1	8706219	RUBEN DARIO VILLADIEGO FAJARDO	ESCUELA NORMAL SUPERIOR LA HACIENDA	CIENCIAS NATURALES FÍSICA
2	8773580	ALEX HUMBERTO ROLONG MOLINARES	INST. EDUC. DIST. DEL DESARROLLO HUMANO Y CULTURAL DEL CARIBE	CIENCIAS NATURALES FÍSICA
3	3276607 2	YAMILE DEL CARMEN SANDOVAL PACHON	INST. EDUC. DIST. CONCENTRACION CEVILLAR (ANT. C.E.B. # 099)	CIENCIAS SOCIALES
4	8680433	JORGE ISAAC PEREZ PACHECO	INSTITUCION EDUCATIVA JOSE ANTONIO GALAN	CIENCIAS SOCIALES
5	4315926 4	CAROLINA MARIA GONZALEZ LOPEZ	COLEGIO DIST. DE BACHILLERATO SAN LUIS (ANT. C.E.B. # 123)	EDUC. FÍSICA RECREACIÓN Y DEPORTE
6	8694158	JOSÉ ANTONIO PALLARES VEGA	INSTITUCION EDUCATIVA JOSE ANTONIO GALAN	HUMANIDADES Y LENGUA CASTELLANA
7	8545176 6	JESÚS ANTONIO CARBONÓ DACONTE	INST. EDUC. DIST. MADRE MARCELINA (ANT. C.E.B. # 156)	IDIOMA EXTRANJERO INGLES
8	7221107 1	DAMAR GREGORIO PEDROZA MENDEZ	INST. TECNICO DE COMERCIO BARRANQUILLA	IDIOMA EXTRANJERO INGLES
9	8750750	LUIS ENRIQUE GOMEZ MERCADO	INST. EDUC. DIST. CARLOS MEISEL	MATEMÁTICAS
10	3269251 9	BEATRIZ ESTELA COLÓN CASADIEGO	INST. EDUC. DIST. CONCENTRACION CEVILLAR (ANT. C.E.B. # 099)	MATEMÁTICAS
11	3281756 0	MERCEDES DEL SOCORRO MARTINEZ GARCIA	INST. EDUC. DIST. DESPERTAR DEL SUR	MATEMÁTICAS

12	3260844 9	MARGARITA ROSA YANCE DE LA CRUZ	COLEGIO DISTRITAL CAMILO TORRES TENORIO	PREESCOLAR
13	3908904 1	ROSA ISSELA MONTENEGRO GUERRERO	CENTRO DE EDUCACION SALVADOR ENTREGAS	PRIMARIA
14	3270309 5	MISTELBA REQUENA TORRES	COLEGIO DIST. LOS ROSALES (ANT. C.E.B. # 206)	PRIMARIA
15	7227463 0	CESAR AUGUSTO FERREIRA DE LEON	COLEGIO DISTRITAL CAMILO TORRES TENORIO	PRIMARIA
16	3260642 6	MONICA PATRICIA ESMERAL MANOTAS	INST. EDUC. SOFIA CAMARGO DE LLERAS	PRIMARIA
17	2243022 5	MAIDA RAQUEL CASTRO BARCINILLA	INSTITUCION EDUCATIVA DISTRITAL BETZABE ESPINOZA	PRIMARIA
18	3267537 2	IVETH SOFIA GOMEZ ROLONG	INSTITUCION EDUCATIVA DISTRITAL LA LIBERTAD	PRIMARIA

Dentro del proceso revisión de las solicitudes radicadas ante el comité ordinario de traslado, y después de haber seleccionado los docentes internos, se evidenció que veintidós (22) docentes externos registraron la información requerida, y aspiraban a las vacantes que no fueron seleccionadas por docentes internos, y en las vacantes donde no existía lista de elegible vigente, de los cuales, siete (7) no fueron seleccionados y catorce (14) vacantes fueron seleccionadas por docentes externos y asignados al proceso así:

1. DOCENTES EXTERNOS QUE SE EVALUARON EN EL COMITÉ Y NO FUERON SELECCIONADOS

NO.	CEDULA	DOCENTE	OBSERVACION
1	8532095	VICTOR DIONICIO SARMIENTO VARELA	VACANTE OCUPADA POR DOCENTE INTERNO
2	8680886	EMILIO BECHARA GONZÁLEZ	VACANTE OCUPADA POR DOCENTE INTERNO
3	26801776	ILDALID TORRES RODRIGUEZ	VACANTE OCUPADA POR DOCENTE INTERNO
4	72145919	ISAIAS DE JESÚS BELEÑO ORTEGA	NO ALCANZA PUNTAJE
5	8737682	HERIBERTO RAFAEL CUENTAS ÚRDANETA	NO ALCANZA PUNTAJE
6	876517	RICARDO DE JESÚS DE LEÓN SÁNCHEZ	NO ALCANZA PUNTAJE
7	73070891	EDGAR DEL CARMEN ANGEL ELLES	NO APORTA TITULOS

000068

2. DOCENTES INTERNOS SELECCIONADOS EN EL PROCESO ORDINARIO DE TRASLADOS

NO.	CEDULA	DOCENTE	INSTITUCION EDUCATIVA	AREA/NIVEL
1	8766997	EDINSON JAVIER MALDONADO GONZALEZ	CENTRO DE EDUCACION BASICA Y MEDIA NO 161	CIENCIAS NATURALES Y EDU. AMBIENTAL
2	9263758	JOSÉ MARTÍN TOSCANO TURIZO	COLEGIO MAYOR DE BARRANQUILLA Y DEL CARIBE	CIENCIAS NATURALES Y EDU. AMBIENTAL
3	10779440	ALVARO DE JESUS MIRANDA GUEVARA	INSTITUCION EDUCATIVA DISTRITAL BETZABE ESPINOZA	CIENCIAS NATURALES Y EDU. AMBIENTAL
4	74371438	MANUEL FERNANDO MOJICA SAAVEDRA	INST. EDUC. DIST. EVARISTO SOURDIS (ANT. CEB # 169)	EDUC. FÍSICA RECREACIÓN Y DEPORTE
5	32645924	ENA SOFIA HEREDIA CRESCENTE	COLEGIO TEC. DIVERSIFICADO DE BARRANQUILLA	HUMANIDADES Y LENGUA CASTELLANA
6	32699006	ALCIRA EDITH ROLONG PATIÑO	INST. EDUC. DIST. DEL DESARROLLO HUMANO Y CULTURAL DEL CARIBE	HUMANIDADES Y LENGUA CASTELLANA
7	7920892	LEONEL DIAZ SARMIENTO	INST. EDUC. DIST. SANTA BERNARDITA (ANT. #104)	HUMANIDADES Y LENGUA CASTELLANA
8	72162450	ADALBERTO ELIAS ALGARIN BARRERA	INST. EDUC. DIST. COMUNITARIA METROPOLITANA (ANT. C.C.E.B. # 209)	MATEMÁTICAS
9	78691345	CARLOS SEGUNDO MUÑOZ VALENCIA	INSTITUCION EDUCATIVA DISTRITAL BRISAS DEL RIO	MATEMÁTICAS
10	8768184	JOSE ROSARIO CERVANTES NORIEGA	INSTITUCION EDUCATIVA DISTRITAL LAS GRANJAS	MATEMÁTICAS
11	35326623	LUZ ROSALBA OSORIO OSPINA	INST. EDUC. DIST. DEL DESARROLLO HUMANO Y CULTURAL DEL CARIBE	PREESCOLAR

12	26814152	ROCIO DEL PILAR LARA GONZALEZ	INST. EDUC. DIST. LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO (ANT. C.C.E.B. #194)	PREESCOLAR
13	32784521	MARIA EUGENIA SCHOONEWO LFF CUENTAS	INST. EDUC. DIST. SAN MIGUEL ARCANGEL (ANT. C.C.E.B #210)	PREESCOLAR
14	22570694	LINDA ANTONIA SARMIENTO PIMIENTO	INSTITUCION EDUCATIVA DISTRITAL BETZABE ESPINOZA	PREESCOLAR

De acuerdo a lo reseñado y en cumplimiento del cronograma señalado en el artículo primero de la resolución No. 013915 de 2016, los **Docentes Internos** deberán presentarse en la oficina de Gestión Administrativa Docente, el día 7 de diciembre de 2016, en el horario de 8:00 am a 11:00 am, con la finalidad de efectuar la notificación personal del acto administrativo, por el cual se realiza el traslado, producto del proceso ordinario de traslado 2016.

De igual manera, los **Docentes externos** admitidos, deberán presentarse en la Oficina de Gestión Administrativa Docente el día 9 de diciembre de 2016 en el horario de 8:00 am a 11:00 am, para recibir la documentación requerida, a fin que el ente territorial al cual pertenece, inicie el trámite para el convenio interadministrativo y la posterior incorporación al Distrito de Barranquilla.

Cordialmente,



KAREN ABUDINEN ABUCHAIBE
SECRETARIA DE EDUCACION
DISTRITAL DE BARRANQUILLA

Proyectó: José Castro T- Técnico Operativo
Revisó: Jamiriz Manotas Polo – Profesional Universitario
Revisó: Claudia Torres Sibaja – Asesora Jurídica Externa
Vo. Bo.: Adriana Meza Consuegra - Jefe Oficina Gestión Administrativa Docente